

PRECIOS DE SUSCRIPCION

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre CATORCE pesetas.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LA MAÑANA. Se considerará como suscriptor todo aquel que no devuelva los números a la Administración del periódico.

Numero suelto, 5 céntimos. A trasado, 10

LA MAÑANA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION

calle de Sagasta, número 25, bajos

TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios y Comunicados a precios convencionales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados. No se devuelven los originales. No se publica los días siguientes a festivos.

H. SANCHEZ OCULISTA Médico honorario del Hospital provincial. Consulta de once a una y de tres a cuatro. Gratis a los pobres de 9 a 10 en el Hospital. Calle del Mercado, 45, 3.º LOGROÑO. ALBERTO RIVERA OCULISTA Travesía del Pinar SANTO DOMINGO DE LA CAJAZA Consulta diaria y operaciones de 10 a 1 y de 4 a 6. Se arrienda el local planta baja de la casa núm. 6, de la calle de Soria. Para tratar, con su dueño Juan Marrodán, que vive en su fábrica, próximo a la plaza de toros.

Miscelánea

Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia han publicado sendas Reales órdenes censurando al Tribunal Supremo por los términos en que decidió la competencia entre el jurado y el fuero militar en los procesos a la prensa.

Crean los diarios de oposición que esas disposiciones constituyen un atentado nunca cometido contra la independencia de tan alto tribunal, y se fijan, especialmente en que el auto lo dictó el Tribunal Supremo estando abiertas las Cortes y entonces no se le dijo nada; y ahora, cuando nadie se acuerda de él, se les ocurre fijarse en que el primer tribunal de la nación calificó duramente a los que, a pesar de sus repetidas sentencias, llevaban a un fuero especial las causas encomendadas a la jurisdicción ordinaria.

Algo extraño es tal aplazamiento, pero estamos seguros de que los citados periódicos encontrarán alguna explicación en un acuerdo tomado recientemente por dichos ministros, para someter a Consejo de guerra a un periódico bilbaíno. Habrán creído los ministros que los procesados entablaran competencia de jurisdicción, y si antes el Supremo se creyó obligado a dar un palmetazo, ahora podía suponerse lo que diría.

Nadie ha desmentido, antes bien lo han copiado muchos periódicos ministeriales, el rumor de que el señor Romero Robledo piensa emplear a los penados en las obras públicas, tanto del Estado como de las provincias y los municipios.

Será un punto más importante de lo que a primera vista parece, si el sistema se generaliza y lo adoptan los correccionales y prebendados.

No creemos que sea inconveniente para llevarlo a efecto lo que en contra pueda disponer la ciencia penal: allá donde se emplee cualquier sistema, el de Filadelfia, el irlandés, el de Auburn, aunque sea el de clasificación o el de deportación, puede ponerse reparo a sacar a los presos de sus penales y mandarlos por pueblos y cárceles, pero en España no estamos en tal caso porque los establecimientos de corrección y castigo presentan tales defectos que no hay temor a que una variación sea causa de que los delincuentes retrasen su purificación: no hemos de repetir lo que tantas veces ha oído todo el mundo que son nuestros presidios, los grandes males que producen a cuantos en ellos caen, y las poblaciones donde están enclavados, y a la sociedad entera que muchas veces encuentra maestros del crimen en vez de hombres corregidos, cuando no verdaderas sociedades organizadas en los patios y cuadradas del penal.

Pero si este no lo tenemos por obstáculo serio, si debemos fijarnos en la competencia que harán esos presos a los trabajadores honrados: recordárase que al conceder una obra pública a determinada población, parece que se le regala pan para sus obreros, y hasta es frecuente encontrar obras que podían ser aplazadas, sólo por emplear gentes en ellas evitando el hambre y la miseria. Con esta enseñanza diaria, se comprende el peligro de traer cientos de criminales a sustituir a quienes buscan en el trabajo honrado el modo de vivir.

También es cierto que muchas obras están paralizadas por falta de dinero en las diputaciones, por ejemplo, y mientras los organismos provinciales están manteniendo a millares de hombres que nada hacen en favor de las provincias.

Por eso conviene estudiar de nuevo el problema aunque ya esté muy discutido y al parecer resuelto: no fijándose en aquellas teorías brillantes y aquellos sistemas casi perfectos, sino en la realidad, en lo que es en España, no en lo que debiera ser según la ciencia.

DE INTERÉS PESAS Y MEDIDAS

Conviene a todos los que venden artículos al público conocer las nuevas disposiciones dictadas para regular el uso de pesas y medidas, aunque en lo fundamental repite disposiciones anteriores.

Publicaremos a continuación los artículos que más interesan a cuantos intervienen en compras y ventas.

Art. 17. Todas las personas que hallándose incluidas o no en la matrícula del comercio o de la industria hayan de emplear en el ejercicio de sus oficios o profesiones pesas o medidas, deben estar provistas de las del sistema métrico decimal.

Art. 18. Cuando una misma persona ejerza diferentes profesiones u oficios, deberá poseer de las pesas y medidas correspondientes a cada uno de ellos.

Art. 19. El dueño de varios almacenes o tiendas diferentes, aunque se hallen en el mismo pueblo, deberá tener en cada uno de

ellos el surtido de pesas o medidas necesario para su oficio o profesión.

Art. 20. El surtido menor de pesas, medidas y aparatos de pesar, adecuados para su tráfico, que debe tener todo establecimiento industrial ó de comercio, será:

En las industrias y comercios al por menor.—Medidas de longitud: un metro.—Medidas de capacidad: una medida de un doble litro, otra de un litro, otra de medio litro, otra de un doble decilitro, otra de un decilitro, otra de medio decilitro, otra de un doble centilitro, otra de un centilitro, sean de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.

Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquel permiten que los diversos líquidos que se vendan en un establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y del aseo. En caso contrario, tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.

Pesas.—Una de 10 kilogramos, otra de cinco kilogramos, otra de dos kilogramos, otra de uno, y una serie de dos kilogramos formada por una pesa de un kilogramo y otra de un kilogramo dividido.

Aparatos de pesar.—Dos balanzas ordinarias, una de alcance máximo de 10 kilogramos y otra de alcance máximo de dos kilogramos.

Esta colección podrá disminuirse en las tiendas de infima clase, desquando, a juicio del Fiel contraste, el surtido de pesas, medidas ó aparatos de pesar que deban tener. Contra el acuerdo del Fiel contraste puede recurrirse en alzada para ante el Gobernador civil de la provincia.

En las industrias y comercios al por mayor.—Medidas de longitud, un metro.—Medidas de capacidad: una medida de medio hectolitro, otra de un doble decalitro, otra de un decalitro, otra de medio decalitro, otra de un doble litro, otra de un litro, otra de medio litro, otra de un doble decilitro y otra de un decilitro, sean de madera ó de metal, para las transacciones de áridos que no se vendan al peso.

Otra serie igual de metal para líquidos, si la naturaleza de éstos y la especie de aquel permiten que los diversos líquidos que se vendan en establecimiento puedan medirse con una misma serie, sin perjuicio para la salud y del aseo. En caso contrario tendrán tantas series como exijan la higiene y el aseo.

Pesas.—Dos de 20 kilogramos, una de 10, otra de 5, dos de 2, una de 1, otra de 500 gramos, dos de 200, una de 100 y otra de 50.

Aparatos de pesar.—Una balanza ordinaria de alcance máximo de 10 kilogramos, y otro aparato, ya sea balanza, báscula ó romana, con el cual puedan hacerse pesadas de 50 kilogramos.

Art. 21. Todo establecimiento en que se hagan compras ó ventas al por mayor y al por menor, deberá estar surtido de las pesas, medidas y aparatos de pesar que en el artículo anterior se expresan para una y otra clase de comercio.

Art. 22. La clasificación en establecimientos al por mayor y al por menor se ajustará a la que la Hacienda haya fijado para su matrícula respectiva.

Art. 23. Cuando los comestibles y mercancías fabricadas por medio de moldes ó con formas determinadas, que se vendan por piezas ó paquetes, deban corresponder a un peso fijo, será éste precisamente del sistema métrico, sin que por eso se consideren los moldes como instrumentos de peso ó medida ni estén sujetos a comprobación y marcas.

Art. 24. Las bebidas u otros líquidos no podrán venderse al por menor por botellas, frascos ó vasijas de otra clase, sino en cantidades de líquidos relacionada con la unidad métrica, en la forma que se expresa en el artículo primero.

Exceptuándose de esta disposición los líquidos que del extranjero se introduzcan en el Reino en vasijas marcadas ó selladas, ó cuya procedencia se acredite de otro modo.

Las barricas, toneles, ó cualesquiera recipientes análogos de vinos u otros caldos no se reputarán medidas de capacidad ni de peso, y podrá hacerse su venta al por mayor por piezas ó cuerpos ciertos, aunque estos no tengan relación exacta con las medidas del sistema métrico, con tal que no se expresen sus dimensiones ó contenidos.

Art. 25. Los cereales y legumbres no podrán venderse por medidas, sino sólo al peso, en las transacciones oficiales, ó por cantidades ó cuerpos ciertos sin referencia a unidades de peso ó medida determinada. Las operaciones de compra-venta de condición esencialmente privada, y sin que en ellas actúe un Fiel medidor, podrán realizarse al peso ó la medida; en la inteligencia de que en uno y otro caso habrán de emplearse las medidas del sistema métrico decimal.

La leña y los demás combustibles podrán venderse al peso ó a la medida, con arreglo siempre al sistema métrico, excepto el coque y el carbón vegetal, que deberán venderse siempre por medida.

Art. 26. No se podrá emplear en las sentencias judiciales, en los contratos públicos ni en los privados formulados por escrito, ni en los libros y documentos del comercio, ni en carteles ó anuncios dados a la publicidad, otra nomenclatura para las pesas y medidas que la propia del sistema métrico decimal, si bien al hacer uso de ella podrán consignarse las equivalencias con las pesas ó medidas antiguas, según las tablas oficiales.

BUEN CAMINO

Ahora vemos que Castilla toma una actitud que la conducirá, si persiste en ella, al mejoramiento de su agricultura. El camino es más largo, pero también más seguro. Las reflexiones que hacen son aplicables a

todos los agricultores de España, no a los castellanos sólo.

La Granja experimental de Zaragoza viene haciendo estudios muy curiosos desde 1886, para determinar con la exactitud posible los gastos y productos de una rotación de cosecha dada, siguiendo los procedimientos modernos del gran cultivo para apreciar de este modo directa y prácticamente el resultado económico de tales procedimientos.

Dos memorias ha publicado dicho centro con objeto de informar a los agricultores del éxito obtenido en sus experiencias.

En aquella comarca, por los procedimientos usuales, se obtiene el cahiz de trigo a un precio no inferior a 33 pesetas, y en la Granja el precio medio ha sido de 24'46 pesetas. La economía, como se ve, es de verdadera importancia.

El trigo cultivado después del *trebol rojo* ha dado muy buenos resultados. Se calcula al capital un interés que excede algo del 19 por 100.

La Granja tiene a su disposición agua abundante, abonos de todas clases, maquinaria de los últimos modelos y personal competente que dirija todas las operaciones del cultivo.

¿Cuántos agricultores hay en España que puedan reunir estos elementos?

En los terrenos de regadío de la provincia de Palencia que se dedican al cultivo de trigo, se calculan por hectárea los productos y gastos en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Item, Amount. Products, pesetas. 556'80. Gastos. 374'91. Beneficio. 181'89. Para los terrenos de secano de la misma provincia, el cálculo da los siguientes resultados: Products, pesetas. 345'93. Gastos. 279'26. Beneficio. 65'67. El ingeniero agrónomo de Valladolid, calcula los gastos y productos de una hectárea de terreno de secano dedicado a trigo, del siguiente modo: Producto, pesetas. 172'75. Gastos. 110'32. Beneficio. 62'43.

Discrepa de una manera notable la opinión del ingeniero agrónomo de Burgos de la de sus compañeros de Valladolid y Palencia; pues en vez de encontrar los beneficios de más de 60 pesetas por hectárea en los terrenos de secano, afirma que el agricultor de aquella provincia salda cuentas a fin de año con una pérdida de 22 pesetas por hectárea.

¿Quién se aproxima más a la verdad en sus cálculos?

Como el Avance estadístico de que tomamos esos datos se publicó hace cuatro años y la agricultura va de mal en peor, es indudable que si en 1891 el ingeniero agrónomo de Burgos pudo pecar de pesimista, ahora sus cálculos no podrían con razón recibir esa tacha.

La riqueza está muy distribuida en Castilla, se hace el cultivo extensivo, y los agricultores por regla general, comen y visten mal, dedicándose a las faenas del campo los padres y los hijos desde que amanece hasta bien entrada la noche. No emigran por el apego al terruño, pero son materia disponible para que los elementos socialistas puedan algún día explotar sus grandes desventajas.

A conjurar esos peligros debe encaminar sus esfuerzos la acción oficial auxiliada por los hombres del patriotismo que, gracias a su mayor ilustración y medios de fortuna, pueden hacer mucho y bueno por los agricultores de escasos recursos y por la clase trabajadora.

A los hombres de gobierno les pediríamos con preferencia a toda otra reforma que establecieran el crédito Agrícola y divulgaran las enseñanzas de la ciencia agronómica, dando al propio tiempo las mayores facilidades para que pueda construirse la red de ferrocarriles económicos, y a los agricultores, que acudirían a la asociación para que, por el esfuerzo colectivo, se venzan las resistencias que presenta el rutinarismo a las ideas de progreso.

En Castilla se desconoce por completo el uso de los abonos industriales y de los demás se hace escasa aplicación. Se da el caso de vender muchos agricultores la palomina porque creen que *quema las plantas*. Este dato es de los que no necesitan comentarios. Empiezan a usar los arados de vertedera en algunas poblaciones, pero no nos pondremos muy lejos de la realidad, calculando que emplean el antiguo modelo el 90 por 100 de los agricultores de Castilla.

No es, por tanto, de extrañar que haciendo labores muy deficientes, desconociendo la aplicación de los abonos industriales y usando los demás en proporción bastante limitada, siga el año y vez como sistema de cultivo para los cereales.

Con las sembradoras ocurre lo propio que con los arados, tanto que son muy contados los que no hacen la siembra a voleo. La trilla y limpia de cereales se efectúa por procedimientos costosos, exponiéndose además los productos graves siniestros, originados unas veces por los incendios y otras por las lluvias.

Para sostener la competencia con los trigos de Rusia y América hay que realizar una reforma radical en los procedimientos de cultivo que tan en boga están en la Península.

Al cultivo intensivo no podrá llegarse mientras no se divulgue la instrucción agri-

cola y se remedie la falta de recursos con el establecimiento del crédito agrícola.

Por lo mismo que la riqueza está muy distribuida en la mayor parte de las provincias, hay que buscar en la asociación facilidades para que lleguen hasta los más modestos agricultores los progresos realizados por los agrónomos más cultos de Europa y América.

EXÁMENES

Ayer tocó el turno a los alumnos del ilustrado profesor Normal don Melitón Giménez Formaban el tribunal los jóvenes catedráticos auxiliares del Instituto don Teodoro Martínez y don Valentín Medrano y el licenciado en Filosofía y Letras don Hilario Ortiz de Lanzagorta, al acto no acudió mucha gente por no haber sido invitado teniendo en cuenta las reducidas condiciones del local.

Los niños fueron examinados minuciosamente de todas las asignaturas que comprende el programa superior de la primera enseñanza sacando a la suerte las preguntas, y distinguiéndose todos los alumnos en Geografía, Aritmética, Gramática y Geometría, en las cuales sorprendieron agradablemente al ilustrado tribunal examinador especialmente en la primera de dichas materias por la exacta precisión con que los niños que forman la sección primera del Colegio, niños de cuatro a cinco años, describieron el mapa de España, mereciendo particulares elogios en este ejercicio el precioso y precoz niño Rodolfo Giménez de Zuazo y sus compañeros Aragón, del Campo, Bernabéu, Fernández, Agustín y Herrerós.

Cuando estábamos en el ejercicio de Aritmética, hubo de salir del colegio el Director a recibir la visita de un caballero que iba a igras tres niños y en el entre tanto, don Teodoro Martínez, le preguntó al aventajadísimo niño Angel Estella, los caracteres generales de la divisibilidad de los números, la composición de ellos en sus factores primos y compuestos, lecciones que, salvo en alguno que otro colegio, únicamente corresponden a un programa de segunda enseñanza quedándose maravillado de lo perfectamente con que fueron contestadas por parte del simpático pequeñuelo, lo cual hizo exclamar al profesor señor Martínez: «Si los alumnos que en el Instituto han de examinarse de Matemáticas en estos días contestan así, pueden esperar tranquilos su calificación.»

Entre los muchos que se distinguieron recordamos a los niños Estella, Bustamante, Salas, Lafuente, Garrido, Fernández, Manso, Vidanrreta, Arbe y hermanos Castro.

El estimado Director del justamente acreditado colegio, don Melitón Giménez, fué muy felicitado.

DE CUBA

Expediciones filibusteras

Los periódicos norteamericanos llegados a España por el último correo, traen las siguientes noticias:

«El aguacil federal, señor Lannan, con doce hombres a sus órdenes, dos de ellos agentes Pinkerton y el resto policías de Wilmington, salió de esta ciudad de Delaware, ayer tarde, en el remolcador Meteor, en persecución de varios cubanos que se sabía que, armados y con buena cantidad de municiones, habían salido la noche anterior en el remolcador Taurus.»

La fuerza perseguidora halló anoche a los cubanos acampados en Penn Grove, en la costa Jersey y les redujo a prisión, ocupando además, según se dice, 28 cajas con armas, que se supone iban a ser embarcadas en un vapor con destino a Cuba esa misma noche.

Los detenidos procedían en su mayor parte de Nueva York; todos son cubanos de nacimiento y varios de ellos naturalizados en los Estados Unidos.

Las detenciones se verificaron a petición del cónsul de España en Filadelfia, que llegó a Wilmington ayer a medio día.

Al acercarse al remolcador con los agentes de policía, el Taurus, que estaba atracado al embarcadero de Penn Grove, se puso en rápido movimiento río arriba; pero el Meteor le hizo señas obligándole a detenerse. Registrado el Taurus sin hallar en él a los presuntos filibusteros, el aguacil y su gente desembarcaron, hallando apilonadas en el muelle donde estaba atracado el Taurus varias cajas de gran tamaño, que se cree estaban a punto de ser embarcadas con destino a una expedición que había de hacerse a la mar aquella misma noche.

Entre tanto los cubanos, que habían desembarcado apresuradamente a la aproximación del Meteor, huyeron a la desbandada, dirigiéndose unos a la estación de ferrocarril otros a la aldea inmediata y algunos al bosque; pero la policía que iba prevenida, les paró los pies, deteniendo a todos los aspirantes a expedicionarios, que fueron llevados a Wilmington y conducidos ante el comisario de los Estados Unidos, señor McAllister, quedando detenidos bajo 500 pesos de fianza cada uno bajo acusación de «haber preparado en contra de lo que previene la sección 5286 de los Estatutos Revisados de los Estados Unidos, una expedición militar contra el territorio ó dominio del Rey de España con quien está en relaciones de paz y amistad este país.»

Hoy, a las diez de la mañana, debió verificarse la audición de estos presos.

La pena que les corresponde, si se confirma la acusación, es la de prisión por un período que no exceda de tres años ó multa que no exceda de 3.000 pesos, ó ambas cosas a la vez.

Hacia más de un mes—dice un despacho

al Herald tratando de este asunto—que las autoridades españolas en Washington tenían sospechas de que se embarcaban desde Wilmington armas para los insurrectos cubanos.

Confirmados estos indicios, fué notificado hace una semana el Gobierno federal, quien inició una investigación. Y en efecto, el miércoles último se supo haberse enviado armas de Filadelfia a Wilmington, consignadas a los señores de Soto Hermanos, fabricantes y detallistas de tabaco cubanos establecidos en la referida ciudad de Delaware.

Vigilada esta casa, anteayer a media noche vióse salir de la tabaquería dos carretadas de cajas, que fueron llevadas al muelle de la Compañía de Charles Warner, y allí embarcada en el Taurus.

Poco después salieron de la misma tabaquería y se embarcaron los veinte individuos que ahora están presos.

Todos ellos, al ser detenidos, portaban machetes, revólvers, cananas con cartuchos y lios de ropa.

A uno de ellos se le ocuparon además documentos que se cree sean de importancia, para descubrir los propósitos y destino de esta expedición.

El World cree saber que el señor Rafael Soto, uno de los dueños de la expresada tabaquería, y un titulado coronel don Emilio Núñez, de Filadelfia, que se dice tenía más de 10 años que ver con esta empresa—el Herald le llama el jefe—ha suministrado fianza por algunos de los detenidos.»

Los efectos del Maïsser

En la prensa de la Habana encontramos estas noticias:

«A fin de que puedan apreciarse los efectos verdaderamente extraordinarios, de los disparos del Maïsser, citaré dos hechos ocurridos en el combate del Zanjón. Uno de los enemigos muertos se hallaba detrás de un árbol haciendo fuego. La bala que lo mató atravesó el tronco, de regular anchura en casi todo su diámetro, entró por el cuello del rebelde y salió por la parte posterior y superior del cráneo yendo a perderse en la manigua.»

Otro de los cadáveres tenía atravesado el pecho de izquierda a derecha, y la bala después de destruir, pasando de parte a parte, la culata del fusil que se halló al lado de dicho cadáver, abrió un agujero en la mano de éste, yendo como la anterior a perderse a mucha distancia.»

De una carta

En una carta de la Habana que ha recibido El Cantábrico de Santander vemos estos párrafos:

«Cree usted que el dominicano Máximo Gómez, lo mismo que el mulato Maceo y el polaco Roloff están pasando mil trabajos por que Cuba sea de España ó deje de serlo? Pues no señor: a los referidos cabecillas les importa un ardite todo esto, pues tienen la seguridad completa de que España ha de hacer todo lo posible por conservarla, mientras disponga de un solo hombre que la defienda.»

Cuando el día 14 de febrero estalló la revolución, no habría más de 5.000 soldados en toda la isla, pero había 70.000 voluntarios y pudo haberse sofocado todo al principio, puesto que se contaba con elementos.

No lo sabían las autoridades ó no hicieron caso, a pesar de que se les presentaron los coroneles de voluntarios, ofreciéndose espontáneamente a sofocar la insurrección.»

Los fallecidos en Cuba

Son muy juiciosas y de gran interés las consideraciones que hace El Día bajo el epígrafe copiado.

«A las censuras—dice—que hemos dirigido, y seguiremos dirigiendo, al ministro de la Guerra por no dar a la publicidad los nombres de los soldados que fallecen en Cuba, se nos contesta desde las columnas de El Nacional en esta forma:

«Cuántas personas interesadas en averiguar la suerte que pueda haber a cualquier individuo, sea de la clase que sea; del ejército de operaciones en Cuba se dirigen al ministerio de la Guerra en busca de noticias, quedan inmediatamente sacadas de dudas. Al efecto, el señor general Azcárraga tiene dadas las órdenes necesarias, y en la sección sétima se ha organizado el servicio convenientemente, llevándose con extremada diligencia.»

Diariamente se contesta a todo género de preguntas de esta índole, y hasta por telégrafo se dan numerosas respuestas, de modo que las familias que carecen de certeza, no tardan, como se presume, en tener conocimiento de las desgracias que les afectan.

Lo que hay es que la publicación de las relaciones de fallecidos en la guerra, que se pretende por algunos que no ven más que la intención primera y heita de las cosas, sirve de base a agencias y especulaciones a que el ministerio de la Guerra no quiere contribuir, deseoso siempre de que los que se aprovechan de las desgracias más respetables y terribles por sus fines y logros bastantes no hallen la complicidad de la inocente sencillez allí mismo donde deben tener amparo y consuelo las aflicciones.

Ya lo saben cuantos han sido estimulados por sus nobles sentimientos a solicitar con la mejor buena fé medidas que en la apariencia han creído naturales y hasta candorosas, porque ignoran que detrás de la cruz suele estar el diablo muchas veces.

Todo el que quiera saber, sabrá cuanto necesite y cuando lo necesite sin retardo ni vacilaciones. El ministro de la Guerra facilita, por todos los medios conocidos, aquel conocimiento. Y nada más.»

Medrados quedarán los padres y deudos de los que en cumplimiento de su deber fallecen en Cuba si toda la protección que les

PRECIO FIJO

Cinturones de goma a 3.50 pts. Cinturones de goma a 4 pts. Cinturones de goma a 4.50 pts. Cinturones de goma a 5, 6 y 7 pts.

Clase superior, todo seda, nuevos y preciosos modelos en hebillas; tenemos el mejor surtido a precios sin competencia.

VIUDA DE BLAS PÉREZ

Dependiente peluquero.

Hace falta uno en la peluquería del Sr. Sotelo, que sepa cumpir con su obligación. «La Zaragozana», Sagasta 15, Logroño.

Se necesitan operarios hojalateros y estañeros. Dirigirse a M. Guibert, Mayor, 27, Pamplona.

Pastos. Se arriendan los abundantes pastos pedregales que la Ex.ªma. Sra. Condesa de Baños de Rioja, tiene en el mismo pueblito. El que quiera interesarse en ellos puede tratar con el Administrador de la referida Ex.ªma. señora en el citado pueblito.

Botica. Se vende en buenas condiciones la botica que se halla en la casa número 4 de la calle de San Juan, en el barrio de San Juan. Dirigirse a D. Marcelino G. de Lanzagorta, corredor de Comercio, Sagasta, 1, tercero.

Huerta y heredades de regadío. Se desea tomar en arriendo. Dirigirse a la imprenta de este periódico.

Los estudiantes que tengan que cursar en Zaragoza encontrarán hospedaje cómodo y económico en casa del exvecino de Logroño, Andrés Sáez. Goya, 10, pral., Zaragoza.

Se arrienda el primer piso de la casa número 11 de la calle de San Roque; tiene agua y se halla en buenas condiciones.

Se venden en buenas condiciones dos caballos de labranza y todo lo necesario para la misma. Calle del Laurel, 27, Logroño.

En la hojalatería de Pascual Cervantes, calle de la imprenta, 5, se tapan y cuacen botes a 10 céntos. uno.

Operarias. En la fábrica de conservas de los señores Treviño e hijos, se necesitan operarias.

Oficial hojalatero. Se necesita para esta capital. En esta imprenta informarán.

LOS VALENCIANOS

VIUDA DE REDÓN Y HERMANO. En este antiguo y acreditado establecimiento, hallará el público completo surtido de papeles pintados, molduras para hacer cuadros, azulejos, cristales, planos, luza, batería de cocina, espejos, cuchillería, cubiertos, paraguas, sombrillas, lules, guipurca, cubos, jarres, demás artículos similares.

Calle Grande, 8, Calahorra.

Sustitutos. Para España y Ultramar se admiten reclutas, reservas y licenciados. Informar en Mayor, 100, Logroño.

Se arrienda almacén y cochera y se vende un taller de cuatro ruedas, único en su clase. En casa de D. Pedro Najera, frente al cuartel de la Guardia civil. Se da razón.

Coche de carrera. En venta en buenas condiciones. Darán su precio en la pasada de Pablo Escalona, calle de la Compañía, Logroño.

Vino tinto. puro y de superior calidad, cántara, el cual se vende al precio de 3 pesetas cántara, el cual se vende a toda clase de pueblas. Calle del Mercado, 2, frente a la Escuela de Artes y Oficios.

Seguro completo de Quintas

«LA UNIÓN ESPAÑOLA» CALLE SAN PABLO, 6, 2.ª — BARCELONA. Única Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo. Se necesitan Representantes en varias localidades.

Modista. María González, ofrece a las señoras sus servicios con arreglo a los últimos figurines, tanto en su casa como fuera de ella. Mayor, 36, segundo.

Garbanzo nuevo

De superior gusto y cocura, y chorizos de Candelario, se acaban de recibir en el acreditado establecimiento de

RUFINO PEREZ (Ojollado) San Blas, 3. NOTA. Completo surtido en géneros finos de su ramo.

A los exportadores y cosecheros de vino. Gran taller de tonelería de Juan Ladrón y Compañía, encargados de las acreditadas bodegas de los Sres. Uliargui e hijos, Logroño. Se construyen toda clase de envases, desde una a cuatro cántaras inclusive. Especialidad en cuarterones, botellas para alcoholes. Madera del Norte de América. Precios reducidos.—RUAVIRIA, 43.

Molduras para cuadros. Gran surtido y preciosos modelos exclusivos de la casa. Se hacen cuadros a la medida. Bazar Viuda e hijos de Rivas, 72, Portales, 74.

LAS BARGAS DE HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE. Munilla. A petición de nuestra clientela hemos puesto depósito de nuestros chocolates, que serán vendidos a quince por ciento de beneficio en el comercio de imprenta y quincalla.

LA ANUNCIACION DE EUGENIO AMALRIC FOUCHÉ 114, Portales, 116.

Zapatería de Basilio Notario. Acaba de abrirse al público esta establecimiento, en el que se garantiza la construcción y composición de los zapatos, asegurando a los señores que los compran que quedarán satisfechos, tanto en la economía en los precios como de la prontitud.

Plaza de Amós Salvador, núm. 4. corsetera a la medida. Discipula de doña Paula de la Rosa, Excepcional de Valladolid, premiada en la Exposición Universal de París en 1889. Ofrece sus servicios en el Muro de las Escuelas, número 25, entresuelo (frente al Teatro).

¡Atención! En la calle Ollerías, se vende vino a 18 y 20 céntimos litro y a once y medio y trece reales cántara; vinagre, aceite y aguardiente superior a precios muy módicos. Probado y os convenceréis, es de cosechero.

CHARGEURS RÉUNIS Servicio mensual entre Pasajes y Montevideo y Buenos Aires en 21 días. El 25 de septiembre saldrá de Pasajes para dichos puertos del Plata SIN ESCALA EN BRASIL el magnífico vapor de gran marcha

PORTENA Admite carga y pasajeros de 3.ª clase. Dirigirse al Agente de la Compañía en Pasajes D. P. Souza.

ZARAGOZA Casa-Pensión Modelo para alumnos de facultad, bachillerato y carreras especiales. Útilísimo establecimiento que sirve a sustituir LA CASA DE HUÉSPEDES con muy grandes ventajas para las familias que se sienten en los dedicados al estudio, etc., de sus hijos. ESTUDIO DIARIO bajo la observancia del Director. LIMENTACION económica, servicio esmerado. HONORARIOS muy módicos. Pídanse el reglamento por escrito al señor Director, calle del 5 de Marzo, núm. 2, 3.ª, Zaragoza.

LA PARISIENNE Modista DE SOMBREROS. Tiene el gusto de ofrecer a sus elegantes y distinguidos parroquianos un espléndido surtido en modelos de sombreros, capotas, gorros de encaje y peluquería para niñas, así como un especial surtido en velos, gasas, cintas y demás artículos de la estación. Se limpian y rizan plumas con toda perfección y se hacen toda clase de composiciones con esmero y prontitud: todo a precios sin competencia. ANITA DE PABLO PORTALES, 52, ENTRESUELO Librería de la V.ª de Venancio de Pablo.

APRENDIZ Se necesita uno en la confitería de Mariano Lucía. Portales, 36.

Huerta en venta ó en renta. Se vende ó se arrienda una con su casa, establo y demás dependencias llamada de los Pollos. Informar en la misma finca, Carrera de Madre de Dios.

Aprendices. Se necesitan de 14 a 15 años en la fábrica de bastones de los Sres. Brevia Hermanos, calle de Soria, núm. 6.

Gran Casa-pensión S. José para jóvenes estudiantes de carreras. Piamonte, 2 triplicado, Hotel.— MADRID Inmediato a todos los centros de España.

Director DON CARLOS G. DE CERBALLOS. Abogado con ejercicio del ilustre colegio de Madrid. Capellán, Dr. DON ANDRÉS CEBOLARIO. Educación esmerada y religiosa. Inspectores para acompañar a los jóvenes a la Universidad ó a academia. Bolines que encaja en los padres contenido a aplicación y conducta de los jóvenes. Buen trato. Habitaciones amplias y bien ventiladas. Patios para recreo. Luz eléctrica. Precios módicos. Fídanse reglamentos.

45 matriculados en el curso de 1894-95, primero de su existencia. Esta casa cuenta para quien lo desee, con el concurso de la acreditadísima academia de estudios superiores de SAN RAFAEL, preparatoria de todas las carreras militares y civiles, y donde además se explica derecho, ciencias, farmacia y medicina.

NODRIZAS Para criar en su casa en Nalda, hay una de 23 años, con leche de dos meses. Informar Valentina Ruiz, calle de la Ruavilla, núm. 55, Logroño. Hace falta una ama de cría para casa de los padres de la criatura. Razón en esta imprenta. Para criar en Viana, hay una casada. Darán razón calle del Puerto de Piedra, núm. 12, Logroño. Una viuda con buenas referencias, desea criar en casa e los padres de la criatura. En la administración de este periódico informarán.

ARRIENDO Se arrienda en la calle de la Compañía, número 4, un tercer piso con agua y vistas a la plaza del Mercado. Informará don Benito Gómez, Administrador del Sr. Conde de Santa Bárbara, que habita en la huerta de dicho señor.

CALENTURAS Cotidianas, terciañas, cuartanas. Se curan radicalmente por rebeldes que sean, usando las grageas Lope Euzepérez. Así lo acreditan certificaciones de numerosos e ilustres médicos. Precio 3 pesetas: a la venta en Logroño en la farmacia de D. Patricio Gómez, San Blas, 9. En Calahorra don Alberto Pastor, Haro, D. Ramón Aguilera y en Villa del Río (Córdoba), farmacia del autor.

Compañía de almacenes generales de depósito del Norte de España. Sociedad anónima, capital 1.000.000 de pesetas, dividido y representado por 2.000 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas en cuatro plazos de 125 pesetas cada uno, el primero al suscribirse, el segundo a los 30 días fecha, el tercero comenzada la explotación, el cuarto y último a los 30 días fecha. Está suscrita la primera mitad del capital social y queda abierta la suscripción para la segunda en esta provincia.

Banqueros de la Compañía para la efectividad de las acciones, D. Saturnino Uliargui e hijos, Logroño. Idem en Navarra: Crédito Navarro. Depositario del fondo social: Banco de España. Constituida esta Sociedad con arreglo al Código de Comercio, dedica preferentemente sus operaciones a la consignación y vender en comisión los vinos regionales en los mercados interiores y exteriores, mediante condiciones favorables en sus reglamentos y tarifas, cuyos ejemplares impresos se obtienen en la oficina central y se remitirán a quienes los pidan.

Anticipos en metálico a los remitentes ó depositantes hasta el sesenta por ciento del valor corriente en plaza con interés de seis por ciento anual. Ventas aseguradas dentro del plazo de tres meses con pagos a crédito. Empezarán las operaciones en el próximo octubre con plación a las zonas vinícolas de Navarra, Rioja, Aragón y Castilla. Los viticultores podrán enviar desde Septiembre corriente muestras de sus caldos y los almacenes de la Compañía en Pasajes, para los efectos reglamentarios. En la calidad de circunstancias de precios y calidades serán preferidos los accionistas para las operaciones mercantiles a los que no lo sean. Almacenes de depósito: Pasajes y Santander ó Bilbao. Bodega sucursales: Centros principales de la producción regional. Domicilio social y administrativo: Pamplona, Pozo-blanco 24 y 26. El secretario general y asesor de la Compañía, Javier Arvizu.

TINTORERÍA química de Alejo Gil, Laurel, núm. 18. En esta nuevo establecimiento se tiene por procedimiento superior, toda clase de colores en todos géneros. Especialidad en el tinte, limpieza y planchado en ropas de hombre. Se pasa a domicilio dejando aviso en mi casa de huéspedes, calle de la Compañía, núm. 4, piso segundo, ó en el taller de la tintorería, calle del Laurel, núm. 28. NOTA.—Se dará recibo de las piezas de ropa que se reciben.

ACEITE DE OLIVA SUPERIOR REFINADO Lata de 12 kilogramos, 18 pesetas. Venta exclusiva en Logroño. VIUDA DE H. ARZA

Venta de dos casas en esta ciudad. A voluntad de su dueño, se venden una casa en la calle de la Compañía, núm. 3, que sirve para fonda, casa de huéspedes ó posada; y otra casa en la traviesa de San Juan número 4. Dada razón del precio y condiciones al procurador D. Ramón Vidaurrá y Ruiz, muro de los escuelas, núm. 8, segundo.

Camisera madrileña. En la calle de San Bartolomé, 12, primero, se confecciona toda clase de ropa blanca de señora y caballero; camisas blancas a 7 reales, y de color a 5.

VENTA EN BUENAS CONDICIONES de la casa Fábrica que fué de los señores Martínez, Martínez y Solanas, con bodega, juego de pelota, fuente, huerta y demás pertenencias, sita en el camino de Calahorra muy a propósito para la explotación de cualquier industria ó Comercio.

Pupilage. Se desea tener aprendices para 148, principal, darán razón. Pastos Se arriendan los que contiene el cotarredondo del señor de Lasuén en el jurisdicción de Varea. En Logroño, calle del Mercado, 2, 3.ª, darán razón. Piano vertical. Se vende ó alquila, número 152, frente al Ayuntamiento.

Aprendices Se necesitan en la litografía de J. Ibarra-niño, muro de la Penitencia. Toneleros. Hacen falta oficiales de tonelaría en el almacén de vinos de la señora viuda de Domingo Álvarez.

ANUNCIO En la tienda de quincalla de Juan de Dios Elizondo (el Colchero), Mercado, 144, encontrará el público un gran surtido en leña de maíz, a ocho reales los once y medio kilos, lanas para colchones, de Burgos, y Navarra, Cría vegetal para tapiceros y guarnicioneros, pieles para amas y otros varios artículos del gremio a precios económicos. No confundirse: Mercado, 144, frente a la casa Ayuntamiento.

La Bilbaina Francisca Muro, confecciona toda clase de trajes de señoras ó niños con arreglo a los últimos figurines: admite aprendizas é internas. Calle de la Imprenta, 3, segundo.

Cazadores. Pólvoras inglesas y del país, así como para barrenos. Dinamitas, cápsulas, tacos y perdigón. Joaquín Redón, San Blas, 16 y 18, Logroño.

Estomago Para curar sus males tome CEMENTE PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insalubres que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid.—En esta capital: Droguería y farmacia de don Pablo Fernández, Plaza del Mercado.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA DE RAMÓN PONS Gran novedad en corbatas desde 15 céntos. en adelante Calle de Sagasta, número 4, Logroño.

INTERESANTE Se venden dos calderas para quemar orujo, que caben 125 cántaras cada una, con sus puertitas de descargue y todo lo necesario para montarlas. Un cargo en buen uso con aparatos para dos ganados. El mismo dueño tiene de venta 50 vocoyos de 36 a 40 cántaras. Para más detalles, dirigirse Muro de las Escuelas, 14, frente al Teatro.—Logroño.

Pupilage. Se desean tener pupillos estudiantes Mayor, 32, barbería, informarán.

Instituto Higiénico de Logroño Vacuna fresca todo el año

DE CALIBRABOYCA GRAN FABRICA Aviso Vinagre superior de vino puro, a cuatro pesetas cántara.—Mercado, 148, 2.ª.

Persianas corrientes, color marrón y de cañilla, se colocan a domicilio en la plaza, para fuera se hacen a la medida a precios muy económicos. Asimismo se venden transparentes. don, calle de San Blas, 18, Logroño.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza DE SANTO TOMAS DE AQUINO Logroño. Abierta la matriculación desde primero de septiembre próximo en la Secretaría del Instituto de esta capital, para todos los alumnos que hayan de cursar los estudios generales de enseñanza en el académico de 1895 a 96. Los padres que deseen utilizar esta formalidad académica, pueden dirigirse al Director de este colegio, quien se encargará de hacer todo el aviso por escrito las asignaturas en que ha de hacerse la inscripción, remitiéndose al propio tiempo la cédula personal al alumnado y a los tutores, y la partida de nacimiento del alumno a la oficina central.

Este colegio reúne la circunstancia de ser también uno de los más económicos de España, pues la pensión de un colegial durante el curso, asciende como máximo a quinientas pesetas. Logroño y agosto de 1895.—El Director, Teodoro Sabrás.

LA ANUNCIACION 114, Portales, 116. Acaba de recibir un bonito surtido de transparentes de tela y madera. Gran colección en vajillas de loza y porcelana, y juegos de cristal. Bonitos botijos para el agua. PRECIOS BARATOS.

Fábrica de Jabones de SANTIAGO DE HOJAS LOGROÑO calle de Soria, casa titulada La Estrella Precios: 5, 6 y 7 pesetas arroba ó sean los 11.50 kilogramos en Fábrica

COLEGIO DE SAN AGUSTIN bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos CALAHORRA En este acreditado establecimiento se admiten alumnos internos y externos para los estudios de primera y segunda enseñanza y Comercio. Pídanse reglamentos al Director.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES dirigida por los Capitanes de Ingenieros D. Rafael y D. Braulio Albarellos

Se abren las clases el 15 de septiembre bajo las bases siguientes: 1.ª Enseñanza gratuita para los jóvenes que, deseando estudiar, carezcan de los recursos necesarios para proporcionársela, y para las clases é individuos de tropa que sirven por sorteo. 2.ª Matricula general de 40 pesetas mensuales para los que no se hallen en estas condiciones. 3.ª Clases y matriculas especiales para los que se hallen en determinadas circunstancias. Mayores detalles, dirección D. Rafael Albarellos. CORREOS VIEJOS, 2, LOGROÑO.

Academia Militar preparatoria establecida en Valladolid. dirigida por los oficiales de Artillería DON EUGENIO MANSO Y DON JOSE PARDO CONVOCATORIA DE 1895

RELACION DE los alumnos de esta Academia aprobados en las de CABALLERÍA. D. Daniel de la Sota. D. Javier Ojeda. D. Ramiro López. D. Luis Desvallés. D. Julio Samaniego (1). D. Jaime Mariategui. D. Francisco de Sotomayor. D. Fernando Cañedo. D. Luis Desvallés. D. Cándido Fernández. D. Jesús Villar. D. Carlos Mielgo. ADMINISTRACIÓN MILITAR. D. Joaquín Delgado (1). 1, Santa Ana, 1. (1) Preparados en un solo curso.

TANGYES LIMITED 52, GRAN VÍA, 52.—BILBAO REPRESENTANTE, JAIME N. BAYLEY MÁQUINAS DE VAPOR, CALDERAS BOMBAS Á VAPOR DE ACCIÓN DIRECTA, GRUAS, GATOS, POLEAS DIFERENCIALES, APARATOS HIDRAULICOS MAQUINARIA PARA TALLERES

MUNIATEGUI Y C.ª HABANA Comerciantes, Importadores y Comisionistas

Reciben toda clase de Conservas vegetales para su venta en Comisión. Garantizan la mayor economía en todos los gastos. Para informes dirigirse Muniategui y C.ª, Apartado 530.—Habana.—Cable Muniategui.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Centro docente á cargo del licenciado en Filosofía y Letras, D. Hilario Ortiz de Lavagorta y de los Profesores Auxiliares de este Instituto, D. Teodoro Martínez y D. Valentín Medrano. Para detalles dirigirse a cualquiera de dichos señores ó a la calle del Mercado, 55, 3.ª. Las clases darán principio el primero de octubre próximo.

A LOS QUINTOS. «LA ESPERANZA» Por 800 pesetas se juega la suerte del servicio activo de la Península y medios que establece la ley. Por 250 pesetas se juega la suerte solo de Ultramar y se substituye al que le toque servir en dichos ejércitos. Pídanse prospectos y condiciones al representante en Logroño, D. Luis María Vidal, Muro de la Penitencia 6, principal.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE EL BASILLO DE CAMEROS El día 1.º del próximo octubre, quedarán abiertas las clases de segunda enseñanza, comercio y carreras especiales en este Colegio, con todo el personal necesario. La primera enseñanza permanece abierta todo el año. El resultado obtenido por los alumnos de este centro en los exámenes ordinarios verificados en el Instituto de Logroño, es como sigue: 29 sobresalientes, 13 notables, 15 buenos, 13 aprobados. Ningún suspenso. Total 70 exámenes. Presentados á exámen todos los matriculados. En la sección libre de comercio, 8 sobresalientes, 11 notables: 2 buenos. No hay notas de aprobado ni de suspenso. Los resultados obtenidos en varios exámenes públicos de primera enseñanza, no desmerecen en nada de los anteriores. Los datos expuestos, juntamente con la salubridad del clima, esmerado trato y economía sin rival de los precios (10 duros al mes), deben tenerlos presentes los padres que deseen el bienestar y adelantamiento de sus hijos. Se remitirán reglamentos y circulares a quien lo desee.

A LOS PANADEROS Harinas y Salvados de FRANCÉS Y COMPAÑÍA Único depósito en Logroño VIUDA DE H. ARZA También tiene esta casa piensos de coco para alimentar á toda clase de ganado con una economía de un 50 por 100 sobre toda otra alimentación. ALMACÉN DE COLONIALES Venta al por mayor, Colegio, 36 y 38—Id. al detall, Sagasta, 5

PIANOS.—LOGROÑO NACIONALES Y EXTRANJEROS VENTAS DESDE 40 PES. MENS. ALQUILERES

ALMACÉN DE PIANOS Y ARMONIUMS DE ENRIQUE GARCÍA.—Portales, 106. Logroño Pianos Steinway, Ronisch, Gareau, Chassaigne Frères y otras importantes marcas. Alquileres para Logroño y su provincia. Almacenes en Bilbao y Pamplona los más acreditados del Norte de España. Casa fundada en 1859, por Conrado García. PORTALES, 106. LOGROÑO.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, extrínimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 3. y M. García, y principales boticas de España, Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

FABRICA DE ABONOS MINERO-ANIMALES DE LA **Viuda de Nicanor de Rivas é hijos** **SUCESOR P. MARTINEZ** Á BASE DE SUBSTANCIAS ANIMALES Y MINERALES OBTENIDOS POR PROCEDIMIENTOS QUÍMICOS EN LOGROÑO. **CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR 20 AÑOS** Fábrica de Curtidos correones y correas para máquinas sistema especial de la casa.—Venta por mayor y menor. La Fábrica se halla situada en la antigua de curtidos de D. Nicanor Rivas, (junto al puente de Hierro).

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN Especialidad en prensas para uva y oliva sistema **'VICTORIA'** de mi invención Gran fábrica de **CANAS Y JERGOINES** de hierro **MOVIDA Á VAPOR** Inmenso surtido de jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos, cocinas económicas. Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaen, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.—Calle de las Delicias, números 1, 2, 3 y esquina á la de Soria, números 2, 4, 6, 8 y 12, EN LOGROÑO



LÍNEA LARRINAGA de **VAPORES-CORREOS** entre **Liverpool, Santander, Puerto-Rico y la Isla de Cuba** **SERVICIO SEMANAL POR LOS VAPORES** Buena Ventura, Emiliano, Alava, Saturnina, Niceto, Ramón de Larrinaga, **SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES** para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos. ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS **Los vapores nombrados á continuación á otros serán despachados como sigue:**

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRE DEL BUQUE	FECHA DE SALIDA
Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	Buena Ventura Capitán D. Juan Luzarraga.	1895 Septiembre, 25

LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON
Puerto-Rico y Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
Con cada remesa deberá acompañarse nota del número de bultos, sus maras, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicado si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía cuidando el remiteante que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.
Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á su consignatario **SR. MARQUES DE HAZAS**, General Espartero, 7.—Teléfono 77.—SANTANDER.

LA GRAN BRETAÑA **ALMACÉN DE CAMAS Y COLOCHONES** **Mercaderes, 3, Plaza del Mercado. Unico punto de venta** en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos. Al contado y á plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis á domicilio, estación y paradores. En el mismo almacén se ha recibido una gran remesa de lana de 1.ª para colchones que se hacen á la vista del comprador. **NOTA.**—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos

RUBINAT-LLOORACH **UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE** recomendada por todos los centros médicos de Europa, y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación por falta de vientre, indigestión crónica del bazo, obstrucciones viscerales, desordenes funcionales del estómago é intestinos, cálculos biliares, deposiciones biliosas, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores de frentes) obesidad (porras pudiendo considerarse el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos. **Vendese en las principales farmacias y droguerías.** En Logroño, droguería de Patricio Gómez y farmacia de Félix del Saiz. Para garantía de legitimidad exijase en cada frasco la firma del DOCTOR LLOORACH. **Administración: CORTES 276 ENTRESUELO BARCELONA**



Línea de vapores correos españoles entre Liverpool, Santander y la Isla de Cuba **Hawkes, Somerville & Co., Liverpool, Agentes generales.** **SALIDAS QUINCENALES** **VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO** Eúskaro, Navarre, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño, para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba. **Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:**

Fechas de las salidas	Nombre de los vapores	Puertos de destino
Septiembre, 18	Santanderino de 3.082 toneladas Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Manzanillo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Octubre, 2	Gaditano de 2.749 toneladas. Capitán D. F. Urbelarrea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Octubre, 16	Navarro de 3.770 toneladas. Capitán D. T. Golecocha.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni Puerto-Rico.
Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo, y 195 Cienfuegos.
Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se duplica á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota d'atada de las maras, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías, sin cobrar comisión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y COMPAÑÍA.—MUELLE, NÚMERO 26.—SANTANDER,** ó á su sub-agente D. BASILIO LOPEZ, calle del Mercado núm. 112.—LOGROÑO

AGUAS SULFHIDRICAS CUCHO PROVINCIA DE BURGOS. MIRANDA DE EBRO **MANZANOS** Estas aguas son, según eminencias médicas, las mejores en su clase, y lo comprueban las estadísticas oficiales, que dan un 85 por 100 de curados. **Temporada oficial 23 junio á 23 septiembre** **Médico director: D. Eduardo Bravo** Se remiten gratis memorias, y aguas á todos los señores médicos que quieran probarlas.

Zarzaparrilla del Dr. AYER Purifica la sangre Abre el apetito Fortalece á los débiles **EXPOSICION COLOMBIANA** Aquellos que padecen de debilidad general ú otra dolencia engendrada de sangre impura, de berruga, de beriberi, de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueno reparador y de las dulzuras de la vida. **PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.** Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. **PREPÁRESE EN GUARDIA** contra imitaciones. El nombre de "Ayer's Sarsaparilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Distracción á los ricos, ganancia á los pobres. ¡NO MÁS EMIGRACION! ¡NO MÁS MISERIA! EL TRABAJO ES ORO Las personas honradas y laboriosas obtendrán una ganancia de 400 á 1.000 pesetas mensuales con un capital de 200 pesetas en adelante. Informar á Eugenio Pérez, (Ojo Lindo) Mayor, 92, 3.ª, Logroño.

CYCLOS IMPERATOR DUGOUÉ Y C.ª, constructores.—31, PAUL, ST. DENIS, PARIS.—Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magníficas bicicletas 1895. Grandes tubos neumáticos. Catálogos gratis. **200 Fr.**

CHOCOLATES Y CAFES DE LA **Comp. Colonial** **TAPIOCA.—TÉS** **77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES** Depósito general: **MYO R, 18 Y 20 MADRID**

BICICLETAS Naumann, Toynerd, Humber, Rudge y Gladiator Con neumático Dunlop y ballestas en todos los juegos desde **350 Ptas.** **GARANTIZADAS POR UN AÑO** Pagos al contado y plazos de CUATRO pesetas semanales.—Pídanse catálogos á la **Señora VIUDA DE ATAURI** Correría, 1 y Plaza Vieja, 2. **VITORIA.**

COCINAS Las verdaderamente económicas son las de **SISTEMA ESTEFANÍA** Debido á los grandes desvelos é interés tomado por el fabricante, estas COCINAS resultan verdaderamente económicas, y además están llamando la atención de cuantos las conocen, por su gran economía, por su fácil manejo y por las diversas materias con que pueden alimentarse.—Llámanse la atención de los dueños de casas, hoteles, con ventos, etc. etc., á las nuevas clases de COCINAS por los beneficios que han de reportar. **Calle de las Cuevas, 6 y 8.—HARO.**

BOGERS BEER **Guinness** **GUINNESS**

IMPRENTA DE LA RIOJA

'PARA ENFERMEDADES URINARIAS' **SÁNDALO PIZÁ** MIL PESETAS **al que presente Ordeñas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todos las ENFERMEDADES URINARIAS: Días y años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de medicina las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Fing, 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.**

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas DE JUAN MARRODAN Próximo á la Plaza de Toros —LOGROÑO **ESPECIALIDAD** en prensas de uno y dos husillos para uva y oliva. Nuevos rulos todos de hierro. Molinos harineros, turbinas, máquinas de vapor, motores de viento, malacates, molinos para yeso y tan, hornos de varios sistemas, amasadoras, cilindros, cernedoras de harina, máquinas y aparatos para la elaboración de chocolates, norias y bombas para riego, arietes hidráulicos. **SEGADORAS** trillos con armazón de hierro y madera, alarros de vertederos, desgranadoras de maíz, aventadoras, cortapajas, cernestantes, poleas, gruas, balones vagontas, columnas, verjas, mesas, bancos y sillas para jardín, emparrados, cocinas económicas, piezas de fundición é infinidad de artículos que no se expresan. **A petición se remite gratis el catálogo ilustrado, que contiene grabados de gran parte de la maquinaria y demás artículos que se construyen.**



¡El Estómago Artificial! **Ó POLVOS DEL DOCTOR KUNTZ** Millares de curados agradecidos certifican por todas partes y en todos los idiomas que con el uso de este notable preparado **SE CURAN EN BREVES DIAS** las dispepsias, gastralgias, úlcera, catarro gástrico, etc. etc. **DESAPARECIENDO DESDE LAS PRIMERAS DOSIS** los vómitos, acedias, ardores, eructos, inapetencia, pesadez, constipación, agua de boca, dolor de estómago, extrínimiento, etcetera, etcetera, etcetera, aunque la enfermedad se haya resistido á otros tratamientos y lleve 30 años de antigüedad. Es tan seguro el éxito que el que al terminar de tomar la primera caja no encuentra alivio, **TIENE DERECHO** á la devolución de su valor que es de pesetas 750 en todas las farmacias y el depósito en Logroño está en la de don Patricio Gómez, Calle de San Blas número 9, Haro, señor Aguirre y Calahorra, señor Pastor, que hacen descuentos al por mayor y remite á provincias, certificado á pesetas 750 el paciente que las pide. Depósito general en Madrid: Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2.

CALLOS Y DUREZAS de los pies, curan radicalmente á los cinco días de usar el **CALLICIDA ABRAS XIFRA** Es específico de aplicación sumamente cómoda y fácil. Es incoloro é inofensivo. No duele ni mancha. Quita el dolor á la primera aplicación extrínjendole luego los CALLOS Y DUREZAS. Los muchos miles de frascos despachados en Madrid y lo muy solicitado que es este CALLICIDA en el mejor elogio.—Vendese é estúdiase con frasco, pincel é instrucciones, á una peseta, en las principales farmacias y droguerías. Depósito central general: farmacia de E. Abras Xifra, Argensola, 10, Madrid, y Melchor García Núm. 8 al por menor.

LÍNEA DE VAPORES 'SERRA' y Compañía de Navegación **'LA FLECHA'** **Servicio semanal de vapores correos entre Santander y la Isla de Cuba** **Abica, de 4.500** **Serra, de 3.500** **Pedro, de 5.000** **Guido, de 5.500** **Gracia, de 5.000** **Leonora, de 4.500** **Ernesto, de 5.000** **Hugo, de 4.500** **Francisca, de 4.500** **Carolina, de 3500** **Enrique, de 4.500** **Federico, de 3.500** **Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien. Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue:** **ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA** **Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.** **Francisca el 11 septiembre.** **Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.** **Pedro el 18** **Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.** **Buena Ventura el 25** **LOS PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE SON:** **Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210, y Cienfuegos, 195.** **Servicio regular entre Santander y la Isla de Puerto-Rico** **FOR LOS GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES NOMBRADOS IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARÍA** **El 2 de octubre saldrá el vapor español—RITA—admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arcebo. NOTA.** Se duplica á los señores embarcadores comunicando á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en referido vapor. **Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario** **Don Francisco Salazar: Muelle: 5; Santander**

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE la consisten como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** **TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE** Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. **En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.**

SERVICIOS DE LA C.ª TRASATLANTICA DE BARCELONA **Línea de las Antillas, New York y Veracruz**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos Norte y Sur del África. **Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.** **Línea de Filipinas.** Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada semana, á partir del 5 de enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, á partir de enero de 1895. **Línea de Buenos Aires.** Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santos, Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. **Línea de Fernando Poo.** Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo Guinea. **Servicios de África—Línea de Marruecos.** Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. **Servicio de Tánger.** El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Arguiceras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. **Los vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros; á quienes la Compañía les ofrece un alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.** **Nota importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras, notas, los precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.—Para más informes dirigirse al representante en esta provincia. **D Rufino Mateo, Agente de Negocios, Logroño**